

No	NGCI	Elemento de Control	Ref. Eval.	% de Cumplimiento SI/No	% de Cumplimiento con base en la evidencia	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	Indicador de Avance
AMBIENTE DE CONTROL												
1	Art. 12, fracc. I, inciso a)	La misión, visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y a los programas sectoriales, institucionales y especiales.	E.1.1	58.33%	100%	Actualización de la misión, visión, objetivos institucionales y Plan Institucional de Desarrollo, a partir del Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027 (o documento análogo).	03/04/23	29/09/23	Dirección de Planeación	Dr. Carlos Alejandro de Luna Ortega	Publicaciones oficiales de dichas actualizaciones.	Mejora continua
2	Art. 12, fracc. I, inciso b)	El personal de la institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	E.2.2	66.67%	100%	Cursos de Inducción al personal administrativo y docente de nuevo ingreso. NOTA: Estos cursos deberán abordar, de forma prioritaria, temas como: responsabilidades administrativas, Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental, obligaciones en materia de activos fijos, Informática, Códigos de Ética y de Conducta.	03/04/23	09/06/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Listas de asistencia, registros fotográficos, material de capacitación, cartas compromiso del cumplimiento y aplicación de los Códigos de Ética y de Conducta de la UPA.	Inicial
3	Art. 12, fracc. II, inciso e)	Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en la materia.	E.5.7	58.33%	100%	Capacitación y concientización en los tres niveles de responsabilidad institucional en materia de control interno y administración de riesgos.	10/04/23	20/04/23	Depto. de Calidad Institucional Depto. de Control Interno	Dra. Claudia Isabel Gómez Montes Lic. Manuel Alejandro García Sabás	Listas de asistencia, registro fotográfico, material de capacitación, constancias de participación.	Intermedio
4	Art. 12, fracc. II, inciso a)	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones; evitando que dos o más de estas se concentren en una misma persona y además, establece las adecuadas líneas de comunicación e información.	E.1.1 E.1.2 E.1.3	65.56%	50%	Actualización, aprobación y publicación oficial del organigrama institucional con base en el nuevo Estatuto Orgánico de la UPA.	01/08/23	30/11/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Autorizaciones/publicaciones oficiales del organigrama institucional por las instancias correspondientes.	Intermedio
5	Art. 12, fracc. II, inciso b)	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados a las funciones, y se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y en su caso, promoción de los servidores públicos.	E.2.4	70%	50%	Actualización de los perfiles y descripciones de puestos con base en el nuevo Estatuto Orgánico de la UPA.	01/08/23	30/11/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Perfiles y descripciones de puestos aprobados, firmados y publicados.	Intermedio
6	Art. 12, fracc. II, inciso b)	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados a las funciones, y se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y en su caso, promoción de los servidores públicos.	E.2.5	70%	100%	Elaboración de un procedimiento operativo de alta y baja de personal, en términos del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental (SGCA). NOTA: El procedimiento deberá ser consensuado con todas las áreas implicadas en el alta o baja del personal.	01/08/23	30/11/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Quality Notice del SGCA.	Inicial
7	Art. 12, fracc. II, inciso c)	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.	E.3.6	65%	0%	Aplicación de la encuesta de clima organizacional 2023.	03/04/23	09/06/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Encuesta de clima laboral, así como cualquier otro medio que acredite su implementación y el procesamiento de resultados obtenidos.	Inicial
8	Art. 12, fracc. II, inciso c)	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.	E.3.7	65%	0%	Elaboración, implementación y evaluación de resultados del Plan de Acción para mejorar el clima organizacional/laboral 2023.	03/04/23	09/06/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Plan de Acción para mejorar el clima organizacional/laboral 2023; cualquier medio que acredite su implementación; Informe de resultados y evaluación general del mismo al término del ejercicio 2023.	Inicial
9	Art. 12, fracc. II, inciso d)	Los manuales de organización son acordes a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.	E.4.8	73.33%	50%	Actualización, aprobación y publicación oficial del Manual del Organización con base en el nuevo Estatuto Orgánico de la UPA.	01/08/23	30/11/23	Depto. de Recursos Humanos	Lic. Paola Viridiana de Santos Villarreal	Autorizaciones/publicaciones oficiales del Manual de Organización por las instancias correspondientes.	Intermedio




No	NGCI	Elemento de Control	Ref. Eval.	% de Cumplimiento Sí/no	% de Cumplimiento con base en la evidencia	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	Indicador de Avance
17	Art. 14, fracc. III, inciso c)	Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están sustentadas con la documentación pertinente y suficiente; y aquellas con omisiones, errores, discrepancias e inconsistencias se reportan oportunamente y se corrigen con oportunidad.	E.3.3	26.32%	100%	Elaboración e implementación de un formato de verificación y registro de acciones de mejora, en el Sistema de Gestión de Calidad, en la Unidad y Ambiental (SGCA).	03/04/23	30/09/23	Depto. de Activos Fijos	Ing. Roberto Martínez Colchazo	Quality Notice del SGCA.	Insuficiente
18	Art. 14, fracc. III, inciso f)	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para: a) Asegurar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información electrónica de forma oportuna y confiable; b) Instalación apropiada y con fluencia de software adquirido; c) Plan de contingencia que de conformidad a la política de continuidad de operaciones, permita el desarrollo y mantenimiento de las TIC's; d) Procedimientos de respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video, en servidores y equipos de información, y programas de respaldo y recuperación en dichos centros; e) Desarrollo de nuevos sistemas informáticos y modificaciones a los existentes, que sean compatibles, escalables e interoperables, y que permitan el desarrollo de nuevos servicios que comprometa registros de altas, actualización y bajas de usuarios.	E.6.2	77.14%	100%	Elaboración e implementación del Plan Anual de Mantenimiento Preventivo a los equipos de cómputo de la Institución.	03/04/23	30/11/23	Depto. de Informática	Ing. Edgar Oswaldo de Luna Gallagos	NOTA: Se deberá hacer del conocimiento del personal responsable, en donde se tienen personas ajenas a la institución, instalaciones de software, mantenimientos o modificaciones al hardware.	Inicial
INFORMACION Y COMUNICACION												
19	Art. 15, fracc. II, inciso d)	Existe y opera un registro de acuerdos y compromisos de las reuniones del órgano de gobierno, comités institucionales, de alta dirección y del cuerpo directivo, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	E.4.4	73.33%	100%	Implementación de un registro de acuerdos/compromisos de los equipos colegiados y comités institucionales en el Sistema de Gestión y Gobierno (SGG) y el Subprograma de Gestión Administrativa (SGA).	03/04/23	29/09/23	Dirección de Planeación	Dr. Carlos Arjando de Luna Ortega	Reporte del sistema sobre el registro, seguimiento y status de los acuerdos de los órganos colegiados y comités institucionales.	Inicial
SUPERVISION												
20	Art. 16, fracc. I, inciso a)	Las operaciones y actividades de control se ejecutan con independencia y objetividad, así como a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	E.1.1	58.33%	100%	Capacitación y sensibilización al personal administrativo y docente en materia de resguardo de activos fijos, así como de responsabilidades administrativas sobre los mismos.	03/04/23	31/09/23	Depto. de Activos Fijos	Ing. Roberto Martínez Colchazo	Lista de asistencia, registro fotográfico, material de capacitación.	Inicial

Autógrafo
Mtro. Otto Grimaldos Franco

Revisto
Ing. Edgar Oswaldo de Luna Gallagos

Integró
Lic. Manuel Alejandro García Saldaña

Indicador de Avance	
Insuficiente	Las condiciones del elemento de control no existen
Inicial	Las condiciones del elemento de control están definidas pero no han sido verificadas.
Intermedio	Las condiciones del elemento de control están documentadas y verificadas.
Avanzado	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.
Óptimo	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.
Mejora continua	Las condiciones del elemento de control están en un proceso de actualización y mejora continua. Existe evidencia documental de las acciones de mejora y acciones evaluadas o fiscalizadas de su eficiencia y eficacia.